



GRUPO MUNICIPAL PP AYTO. DOS HERMANAS

Pleno Ordinario de Octubre de 2015

Cristina Alonso Bellido, Concejala del Grupo Popular de esta Corporación Municipal, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno del Ayuntamiento la siguiente

RUEGO AUMENTO PLANTILLA DE POLICÍA LOCAL

El Partido Popular de Dos Hermanas ha solicitado al equipo de gobierno que preside Francisco Toscano mediante un escrito depositado en el registro del Ayuntamiento de Dos Hermanas un aumento en la plantilla del cuerpo de Policía Local de que actualmente dispone el municipio con el objetivo de “reforzar la seguridad de los ciudadanos”.

Dos Hermanas cuenta con un número aproximado de “110 policías locales, lo que equivale a una media de 0,8 policías locales por cada mil habitantes”. Un dato que sitúa el ratio por debajo de las recomendaciones fijadas por la Unión Europea en materia de seguridad local.

Sin embargo, si se realiza la media con los Policías Locales que hacen **servicio de patrulla, ésta se sitúa por debajo de 0,5 Policías Locales por cada mil habitantes**. Así, ha explicado que la UE establece un ratio de 1,8 agentes locales por cada mil ciudadanos, “un punto por encima de donde se encuentra Dos Hermanas”.

Para cumplir con las recomendaciones europeas, la plantilla de Policía Local **debería estar compuesta por un total de 235 agentes**, lo que “pone de manifiesto que nos encontramos con un **déficit de 125 agentes locales en la ciudad**”, un dato que refleja que “la seguridad en Dos Hermanas puede seguir



mejorando, pero para ello el Ayuntamiento y su alcalde tienen que tener voluntad”.

Tras conocer la oferta de empleo público en la que se ofertan solo 4 plazas de policías locales y 18 de agentes de movilidad, por ello desde el Partido Popular van a instar al equipo de gobierno para que las 18 plazas de agentes de movilidad finalmente se conviertan en plazas para agentes de policías local, ya que esta figura sería más útil que la de los agentes de movilidad que tienen competencias muy limitadas.

Esperemos no estar en lo cierto en nuestra sospecha de que el Gobierno local se haya acogido a la **Ley de Grandes Ciudades con el objetivo de intentar legalizar, de nuevo, los agentes de tráfico** creados con miembros que no son del Cuerpo Local de la Policía.

En esta línea, ha explicado que un aumento en el número de efectivos permitiría **aumentar el número de patrullas de Policía Local que prestan servicio en el municipio**, situación que también permitiría **considerar la creación de una comisaría en el núcleo de Montequinto**, que evite los desplazamientos hasta Dos Hermanas de los vecinos de este barrio, de numerosa población, y acerque el trabajo del Cuerpo Local a todos los rincones de la ciudad.

Por último, desde el Partido Popular quieren dejar claro que **“respetamos y valoramos el trabajo de la Policía Local en Dos Hermanas que es eficaz y responsable, y es por ello que solicitamos se premie su trabajo, aumentando su plantilla, no la de un cuerpo de funciones limitadas”**.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta el siguiente **RUEGO**:

- Que se amplíe la OFERTA pública de plazas a policías locales y la misma sea aprobada, de tal manera que se equipare o se acerque a la ratio estipulada por habitante.



- Que la oferta que exista de aumentar la plantilla de la controvertida figura del agente de movilidad no lo sea en detrimento de la de policía local.

|

En Dos Hermanas, a 28 de octubre de 2015

Cristina Alonso Bellido

Concejal Grupo Popular

Fdo.:

---ILMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS.